

6ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 2014

I.- **Asistencia:**

Concejales Sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.
Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero
Presente en la sala, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.
Se abre la sesión a las 10:00 hrs.

II.- **Tabla :**

1. **Aprobación Actas Anteriores**

Pendiente

2. **Cuentas**

Correspondencia recibida:

- Memorándum n° 83, de 04.02.14, de la sra. Directora de Dideco, solicitando subvención para Fondepoc 2013;
- Of. Ordinario n° 002, de 04.02.14, del Depto. Adm. y Finanzas, Oficina Rentas e Inspección, que contiene solicitud de traslado de patente de alcohol;
- Correo de fecha 04.02.14, de Gerente Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, indicando disponibilidad para reunión de Marzo 2014.
- Carpetas con solicitud para Programa Prodesal 2014;

Correspondencia Despachada:

- Correo de Alcaldía a Gerencia de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, de fecha 04.02.14, adjuntando respuesta de Of. N° 68, que invita a reunión comunal del agua para el mes de Marzo 2014.

Sr. Alcalde: Dado a que ha habido una toma de camino en los sectores altos de la comuna, en la cual participan las comunidades de Coirón, Tranquilla, Puna Nueva y Chillepín, pongo en conocimiento del Concejo un correo que está enviando la Sub Gerente de Gestión Territorial de la minera Los Pelambres dña. Jesvana Pollicardo, en la cual da cuenta a la municipalidad y a los actores de la toma de su participación activa en la mesa comunal del agua, encabezada por la Municipalidad a través del Comité Comunal del Agua, para que en ella se trate este problema.
Dado a que él tiene que ver con el recurso hídrico, hemos dado respuesta a MLP para que informe a los actores de esta toma y les comunique la invitación para que utilicen esta instancia y participen en la próxima mesa comunal de la sesión de Marzo 2014, para lo cual lo hemos formalizado con el Oficio n° 68, de 04.02.14.

Subvención a Fondepoc:

Sr. Alcalde: Se encuentra presente dña. Paulina Elgueta, quien viene a explicarnos la necesidad de entregar por parte del municipio el aporte al Fondepoc 2013 pendiente.

Srta. Elgueta: La versión 2013 del Fondepoc tuvo tres emprendedores ganadores a los cuales hay que hacerle entrega de sus recursos para que puedan poner en marcha sus iniciativas. El Fondepoc, de acuerdo al convenio suscrito, tuvo un monto general de \$ 26.381.859.-, de los cuales \$ 20.000.000.- son de parte de la minera Los Pelambres; \$ 2.946.381.- es el aporte municipal, y \$ 3.435.478.- son aporte del Fondo Solidario, aportado por los propios participantes.

Para el presente año este fondo irá abocado a temas como el deporte y el turismo, donde hay nichos bastantes importantes donde explorar y explotar.

Sr. Rondanelli: Yo no sé si aún existe un afloramiento de agua termal en Batuco que sería importante considerar para el turismo. Le pido que averigüe.

Sr. E. Rojas: Lo ideal es ponerse metas y promocionar alternativas mediante campañas bien hechas. En Salamanca aún no se ha dimensionado el tema comercial que puede ser relacionado mediante la incorporación del turismo.

Sr. Tapia: Una de las ideas sería incorporar a Almendrillo, lugar donde aún se elabora el proceso del queso.

Sr. C. Rojas: Me parece interesante que esté el turismo inserto en el programa comunal; hay que trabajar un plan con un proyecto de turismo comercial. Quisiera saber en qué etapa estamos hoy.

Sr. Alcalde: Hay propuesta para el plan de turismo. Las acciones y políticas son algo incipientes aún. Como ejemplo, en el caso del cruce Los Andes, hemos venido ocupando la cordillera como punto turístico, pero son acciones individuales, claro que concretas, que pueden ser parte de este plan.

- Srta. Elgueta: Si bien lo que hay ahora es básico hay que darle un valor agregado a lo que se ha hecho como institucionalidad-producto.
- Sr. Rondanelli: Hemos conversado que para mejorar el turismo se requieren adecuaciones; aún tenemos una mentalidad sobre este tema que está en pañales.
- Sr. E. Rojas: Estuve participando en un programa de turismo con proveedores llevado a cabo por Pelambres: de 40 terminamos 2, por lo que creo necesario saber primero si la gente está interesada en esto y luego llevarlos a conocer otras experiencias habidas en otros lados.
- Sr. Chávez: Hay rutas y leyendas que hay que descubrirlas para venderlas; son nichos que pueden producir recursos que aporten a este objetivo. Como ejemplo se puede mencionar la bajada de los animales de la cordillera.
- Sr. C. Rojas: Yo quiero apoyar a dña. Paulina Elgueta y ofrecerle mi ayuda. Hay que entender el turismo no como ir a una playa, sino comprender todo lo que el turismo encierra.
- Sr. Alcalde: Esto es un proceso largo; nosotros hemos dado un paso, pero es el inicio. Solicito al Concejo su pronunciamiento para hacer entrega de la subvención municipal, como aporte, al Fondeproc 2013.
- El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda dar curso al aporte municipal convenido para el Fondeproc 2013, mediante una Subvención Municipal, por la suma de \$ 2.946.381.**

Programa Prodesal 2014:

- Sr. Alcalde: En la carpeta que les ha entregado dña. Paulina Elgueta encontrarán uno de los programas que, habiéndolo revisado bien, será uno de los pocos que como Alcalde solicitaré que se apruebe, considerando que el personal que está a cargo se ha comprometido a readecuarlo y supervisarlo de manera que sea una verdadera oportunidad para quienes están recibiendo los beneficios. Por otro lado, yo conversé con cada uno los profesionales a cargo a quienes hice ver que estos recursos, si bien, en algún sentido, provienen de inversiones de otros Organismos como Indap, que es este caso, en ningún momento pueden estar ajeno al control, supervisión y administración municipal como corresponde.
- Voy a dar lectura a ellos: (Sr. Alcalde da lectura a la carta presentación de los profesionales, sectores que se atienden, tipo de subprogramas – Prodesal 1, 2 y 3 y Padis 1 y 2 – el financiamiento con aporte del Indap por un total de \$ 125.901.735.- y el aporte Municipal por \$ 19.420.469.-, este último con un arrastre del año 2013 de \$ 3.053.243.-).
- Sr. Chávez: Yo presento mi observación sobre el actuar de algunos profesionales que están desarrollando estos programas, porque los están haciendo en forma mezquina, dividiendo a la gente por cuestiones políticas. La gente ocupa asociativamente estos programas porque creen que les puede servir, pero estos funcionarios van y los desarticulan. Lo otro es que ellos se creen funcionarios de Indap, y en eso comparto con Ud. Alcalde, que nos ha dicho que les ha aclarado bien su rol.
- Nuestra gente pide asesoría y orientación y eso es lo que se les debe dar.
- Sr. Rondanelli: Yo siempre he votado en contra porque esos programas no tienen ningún resultado. Quieren ayudar a los cabreros cuando ya no hay cabras; ganado mayor menos. Para este tipo de programas no sirve ese Organismo.
- Sr. E. Rojas: Yo fui uno de los que dije que estos programas debían presentar evaluaciones y resultados en el mes de Noviembre y ahí ver si se aprobaban para el siguiente año, pero no se ha cumplido.
- Si analizamos los antecedentes nuestro aporte el del 10%; si lo tomamos del lado económico es rentable, pero si lo tomamos del lado social nos vamos a encontrar con que no se cumple, a partir del trabajo mal hecho del los profesionales; esto tomando en cuenta lo que dice el colega Chávez.
- Ahora bien, ¿alguien me garantiza que esto está cumplido en un 100%?. Yo creo que si tomo una carpeta y me voy donde uno de los beneficiarios, estoy casi seguro que no se le ha cumplido a la gente.
- Sr. Tapia: Yo creo que hay que seguir apoyando a los ganaderos; con el nuevo gobierno deberá mejorarse su estructura para no seguir perdiendo estos recursos; y como lo dice el Alcalde, deberá potenciarse su labor.
- Sr. Vinet: En este nuevo gobierno nos estamos organizando para que las cosas se hagan mejor. Indap ha servido de muy poco, por lo que si quieren que se siga con estos programas deben financiarlo en su totalidad.
- Sr. C. Rojas: Yo apruebo la propuesta de continuidad de estos programas durante el presente año y quiero fundamentar mi voto manifestando mi confianza en la efectividad de estos programas con enfoque municipal. Confío en los profesionales y funcionarios porque sé el aporte que hacen; es necesario conocer el sentido que tienen. Ellos no están llamados a resolver los problemas de la producción agrícola del país, son programas de apoyo, asesoría técnica y orientación a pequeños productores agropecuarios que ellos mismos diagnostican, donde es fundamental Indap porque permite financiar los emprendimientos. No hay otro organismo estatal ni privado que permita articular con financiamiento a nuestros usuarios, sí tiene que ser más eficiente y proactivo.

Sin embargo, requiero rigor en el desempeño de los programas, atención efectiva a las demandas de los usuarios y contacto comunicacional e informativo con el Concejo para conocer estados de avances de los procesos y evaluaciones finales.

Finalmente, no me asusta el uso político que algunos de ustedes insinúan, porque la política es intervención para cambiar positivamente una situación. Si nuestros programas son eficientes e intervienen positivamente en las comunidades no duden que habrá capitalización política, el problema es cuando se busca esa capitalización con malas artes.-

Sr. Rivera: (Robinson). Las reglas las puso la municipalidad, elaborando informes mensuales, y esta información se concentra en la cuenta pública que el Alcalde entrega; éstas se pueden revisar.

Srta. Elgueta: Es importante que se sepa que aquí hubo una evaluación final hecha en una mesa de trabajo.

Sr. Alcalde: Aquí hubo una evaluación por parte de los usuarios del trabajo que hizo cada uno; así también lo hizo Indap, aparte del que hizo la municipalidad. Estuve a punto de poner término a ese convenio con Indap, pero dado al trabajo que está realizando la nueva comisión, me voy a permitir darle una nueva oportunidad.

Sr. Chávez: Ud. Alcalde es un "provocador" de las políticas públicas y sabe que hoy se trabaja con un sistema de sustentabilidad, por lo que le llamo a mejorar y enfocar de mejor manera un trabajo que Indap no hace bien.

Sr. Alcalde: Someto a aprobación del Concejo el aporte a Indap para los programas Prodesal y Padis 2014.

Sr. C. Rojas: Lo apruebo, de acuerdo a lo que sustenté.

Sr. Vinet: Lo apruebo, porque confío en el nuevo gobierno que hará los cambios necesarios y el nuevo orden que ha dicho el Alcalde.

Sr. Tapia: Voy a aprobarlo por la confianza que me inspiran los nuevos funcionarios a cargo (Srta. Elgueta y sr. Rivera) y el orden que el Alcalde ha encomendado.

Sr. Rondanelli: Lo rechazo.

Sr. Chávez: Lo rechazo, porque las políticas de Indap deben cambiar para producir verdaderos cambios hacia el desarrollo.

Sr. E. Rojas: Voto favorable por el liderazgo del Alcalde y la confianza en que estos programas serán hechos para obtener resultados concretos, de acuerdo a la labor efectiva de los funcionarios. Sin embargo, me daré el trabajo de ir donde 10 beneficiarios para recabar mayores informaciones.

Sr. Alcalde: Srta. Paulina y dn. Robinson: Uds. Han escuchado al Concejo, por lo que les pido hacer algo más para que esto se resuelva mejor.

El Concejo, con los votos favorables de los Concejales sres. Carlos Rojas, Luis Vinet, Enrique Tapia y Eduardo Rojas, y los votos en contra de los Concejales sres. Roberto Rondanelli y Pedro Chávez, aprueba los aportes al Programa Indap 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Prodesal Salamanca 1, Continuidad, por \$ 4.062.356.-

Prodesal Salamanca 2, Continuidad, por \$ 5.731.675.-

Prodesal Salamanca 3, Continuidad, por \$ 4.029.437.-

Padis Salamanca 4, Continuidad, por \$ 2.999.643.-

Padis Salamanca 5, Continuidad, por \$ 2.597.358.-

Patente de Alcohol:

Sr. Alcalde: Quiero someter a aprobación del Concejo el traslado de una patente de alcoholes – Depósito de Licores – a nombre de dn. **Claudio Andrés Cruz Vega, desde el domicilio de Gran Vía n° 46 de Tranquilla, Salamanca, a la dirección de Matilde Salamanca n° 196-B, comuna de Salamanca.**

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el traslado de la patente de alcoholes "Depósito de Licores" a nombre de dn. Claudio Andrés Cruz Vega, del domicilio Gran Vía n° 46 de Tranquilla, Salamanca, a la dirección Matilde Salamanca n° 196-B de la comuna de Salamanca.

Puntos Varios:

Sr. C. Rojas: Con motivo de la celebración del centenario del funcionamiento del ferrocarril en Salamanca, propongo al Concejo Municipal asumir una actitud de valoración de este significativo hecho histórico y patrimonial a través de un gesto político, mediante la dictación de un Decreto Municipal que declare: "2014, año del Centenario del Ferrocarril en Salamanca" con la finalidad expresada en objetivos:

1. Valorar el impacto histórico, social y cultural que tuvo el ferrocarril en Salamanca.
2. Proteger el patrimonio ferrocarrilero existente en la comuna.
3. Crear conciencia ciudadana del valor de este patrimonio.
4. Apoyar el proyecto de celebración que está preparando nuestro municipio,

Por lo anterior, solicito se proponga esta iniciativa como acuerdo de concejo.

El Concejo así lo acuerda.

Consulta por el uso de la máquina que adquirió la municipalidad para el lavado de la baldosas de la Plaza.

Sr. Cruz: En mi calidad de Director de Discop respondo que ésta máquina se usa para este fin y el último trabajo fue antes de Navidad y que ahora está detenida hasta que se compre limpia pisos biodegradables para reutilizarla. Este trabajo se hace en las noches por la incomodidad de las personas.

Sr. C. Rojas: Conforme a la consulta hecha al sr. Jefe de Finanzas en la reunión pasada sobre el pago de la asignación adicional anual realizada, la que hoy nos ha aclarado el sr. Secretario Municipal (S) que se habría hecho con error, correspondiendo a 6 UTM y no a 12 como se hizo, propongo que nosotros como Concejales demos por reconocido este error por parte de Administración y Finanzas y que se establecerá un acuerdo para devolver la diferencia a partir del la dieta del mes de Febrero de 2014.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. E. Rojas: Solicito si la reunión que corresponde al Lunes 3 de Marzo (primera Ordinaria) se pudiera cambiar de hora.

El Concejo acuerda realizar la primera sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2014 el día Martes 4 a las 09:30 hrs.

Solicito que la Dirección de Tránsito realice la demarcación de los pasos cebras antes del inicio de clases.

Sr. Chávez: Quiero solicitar autorización para asistir al seminario a realizarse en Puerto Montt entre el 9 y el 14 de Febrero del cte.

Sr. Alcalde: Se aprueba este cometido y se deja abierta la participación de los demás Concejales.

Sr. Alcalde: Quiero informar al Concejo que el Gobernador de San Juan dn. José Luis Gioja va a reasumir sus funciones, y, dada la importancia que ha tenido en las gestiones de avance de nuestras regiones, quisiera viajar para aprovechar de saludarle, aprovechando que se encontrará en la "Fiesta Nacional del Sol" de esa ciudad, entre el 19 y 23 de Febrero del cte. Aprovecho de invitar a algún Concejales que me quiera acompañar.

Por otra parte, quiero reiterar la solicitud para asistir a Sao Paulo.

El Concejo aprueba las solicitudes del sr. Alcalde para viajar a San Juan – Argentina y Sao Paulo - Brasil.

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

JOSE M. CRUZ BARRAZA